



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1482

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de videoconferencia, el día miércoles 27 de octubre de 2021, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1481/2021 de fecha 13/10/2021.

2. Donación

2.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 6001/2021 del Prof. Dr. Ing. Sergio Gavilán Martínez, por la cual eleva a consideración del Consejo Directivo la entrega de materiales bibliográficos en concepto de donación a la Biblioteca de la FIUNA.

3. Departamento de Ciencias Básicas

3.1 Memorandum N° 102/2021 del MSc. Ing. José Rivas, Director del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual eleva a consideración del Consejo Directivo el Proyecto de Iniciación Científica, elaborado por el Dr. Inocencio Ortiz, Coordinador del Departamento Matemática Aplicada.

4. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

4.1 Memorandum N° 160/2021 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la propuesta de Horario de Exámenes del CETUNA correspondientes al Tercer Examen Final del 1º ciclo 2021; Primer y Segundo Examen Final del 2º ciclo 2021.

5. Dirección de Investigación.

5.1 Memorandum DI N° 009/2021 del Prof. Dr. Jorge Molina, Director de Investigación, por el cual eleva a consideración la Propuesta de Política de Investigación de la FIUNA.

6. Nota recibida

6.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 6042/2021, de la Lic. Romina Noelia Rafart Rivarola con CIC N° 2.204.259, funcionaria, por la cual solicita permiso en sus funciones con goce de sueldo, del 01/10/2021 al 08/11/2021, por motivos de salud.

Antecedentes:

- ✓ Resolución D N° 220/2021, a partir del 25/03/2021, por 30 días.
- ✓ Resolución D N° 280/2021, a partir del 28/04/2021, por 30 días.
- ✓ Resolución D N° 333/2021, a partir del 25/05/2021, por 30 días.
- ✓ Resolución D N° 494/2021, desde el 29/06/2021 hasta el 07/09/2021.
- ✓ Resolución D N° 659/2021, desde el 08/09/2021 hasta el 30/09/2021.

7. Expedientes vueltos de Comisión

- 7.1** Comité Permanente de Admisión
- 7.2** Comisión Asesora de Títulos y Honores
- 7.3** Comisión Asesora de Asuntos Académicos
- 7.4** Comisión Asesora de Asuntos Administrativos
- 7.5** Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos
- 7.6** Comisión Asesora de Extensión Universitaria
- 7.7** Comisión Asesora de Investigación
- 7.8** Comisión de Asuntos Estudiantiles

8. Informe del Decano

9. Asuntos Varios